



EDICTO ENTANDE ACEQUIA VIEJA DE ALMORADÍ Y ARROBA DE SAN BARTOLOME

SE COMUNICA A LOS REGANTES DE LA ACEQUIA VIEJA DE ALMORADÍ Y DE LA ARROBA DE SAN BARTOLOMÉ QUE, CONFORME A LO ACORDADO POR LAS JUNTAS PARTICULARES DE SÍNDICOS, ELECTOS Y REPRESENTANTES DE AMBOS HEREDAMIENTOS, CELEBRADA EL DIA 22 DE AGOSTO, EN TANTO ESTÉ VIGENTE EL DECRETO DE SEQUÍA O SE ENCUENTRE LA CUENCA EN SITUACIÓN DE ESCASEZ, SEGUIRÁ VIGENTE EL ACTUAL TURNO RIGUROSO DE TANDA, TANTO EN LA ARROBA DE SAN BARTOLOMÉ COMO EN EL CUERPO DE LA ACEQUIA Y LA LIMITACIÓN HORARIA PARA LAS ARROBAS ABIERTAS Y MOTORES.

CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DEL ENTANDE SERÁ OBJETO DE DENUNCIA Y PODRÁ DAR LUGAR A LAS CORRESPONDIENTES SANCIONES POR PARTE DEL TRIBUNAL DE LAS AGUAS.

ORIHUELA, A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019
EL JUEZ PRIVATIVO DE AGUAS

